

Nota para los medios de comunicación

Índice de AI : ASA 20/043/2001/s
27 de agosto de 2001

Servicio de Noticias 150/01
Documento público

India La propuesta de amnistía para el personal de seguridad debe ser rechazada

Amnistía Internacional envió hoy una carta abierta al ministro del Interior de la India expresando su preocupación por la posibilidad de que se conceda cualquier tipo de amnistía a los policías acusados de violaciones de derechos humanos cometidas durante las operaciones de seguridad contra los grupos armados en Punjab y otras zonas del país, como Jammu y Cachemira.

«No debe permitirse a nadie que actúe fuera de la ley. Cualquier propuesta para permitir a las fuerzas de seguridad que cometan impunemente violaciones de derechos humanos es inaceptable», ha afirmado la organización.

«Ni la constitución de la India ni las normas internacionales de derechos humanos dejan el menor resquicio a la posibilidad de que se concedan amnistías a los autores de violaciones graves de derechos humanos, como la tortura, que el derecho internacional considera delitos. La propuesta debe rechazarse de inmediato», ha manifestado Amnistía Internacional.

Si desean una copia de la carta abierta, solicitenla por correo electrónico a la dirección <gdeponte@amnesty.org>

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: < <http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.